

**IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE

**75****MADRID NÚMERO 16**

EDICTO

En este Juzgado se sigue procedimiento de juicio verbal número 601/2019, en cuyos autos se ha dictado resolución de fecha 6 de mayo, contra la cual cabe recurso de apelación en el plazo de veinte días.

Y para que sirva de notificación a don Iván de Jesús Gil Gavilán, haciéndole saber que se encuentran a su disposición los autos en la oficina de este Juzgado de primera instancia número 16 de Madrid, donde podrán tener conocimiento íntegro del acto que se notifica, expido y firmo la presente en Madrid, a 3 de junio de 2020.—El/la letrado/a de la Administración de Justicia (firmado).

(02/14.893/20)

